



DIP. ADOLFO ROJO MONTOYA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.
PRESENTE:

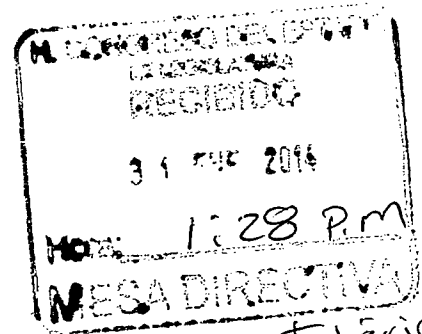
Atento a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, los abajo firmantes todos miembros de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, de esta LXI Legislatura, nos permitimos rendir informe de labores desarrolladas por esta Comisión y de los asuntos que nos han sido turnados por la Mesa Directiva, correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Primer Año Constitucional, lo cual lo hacemos en los siguientes términos:

Primero.- Instalación de la Comisión de Asuntos Agropecuarios llevada a cabo el día 10 de diciembre del 2013, por los siguientes integrantes:



Dip. Guadalupe Carrizosa Chaidez

PRESIDENTE



Dip. Óscar Félix Ochoa

SECRETARIO



Dip. Ramón Barajas López

VOCAL



Dip. Jesús Burgos Pinto

VOCAL



Dip. Ángel Geovani Escobar Manjarrez

VOCAL

Segundo: Esta comisión solicito con fecha 10 de diciembre de 2013, propuesta de Punto de Acuerdo presentada de urgente y obvia resolución sobre la situación que acontecen los productores temporaleros de la Región del Evora donde se, establece:

- Solicitar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del gobierno del Estado para que conjuntamente con la Delegación de SAGARPA instrumenten acciones y medidas en lo inmediato que permitan subsanar al menos una parte de la pérdida total que actualmente enfrentan.
- Que de otorgarse el apoyo económico por parte de las dependencias respectivas y/o competentes, sea mediante un padrón verificado con seriedad y auditado por las mismas autoridades esto con el propósito de que la ayuda llegue directamente y sin intermediarios a los afectados por esta contingencia climática”.

El documento se remitió a la Comisión de Asuntos Agropecuarios, se hizo una llamado a las instancias gubernamentales para dar atención al problema.

Una vez, programados los asuntos turnados por la Mesa Directiva de los puntos de Acuerdo, en la que se solicita a la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno del Estado para que conjuntamente con la Delegación de SAGARPA instrumenten acciones y medidas que permitan subsanar al menos una parte de la perdida que enfrentan los productores temporaleros de la región del Évora. Y que de otorgarse el apoyo económico por parte de las dependencias respectivas y/o competentes, sean mediante un padrón verificado con seriedad y auditado por las mismas autoridades, con el propósito de que se apoye directamente a los afectados por contingencia climática.

Se programo reunión para tratar la consulta del punto de acuerdo considerado por la Mesa Directiva, relacionado a la situación que guardan los temporaleros de la Región del Évora, por causas ajenas no se llevo a cabo dicha consulta, nos dimos a la tarea de solicitar su reprogramación.



Tercero: Esta comisión solicitó con fecha 19 de diciembre de 2013, la propuesta para reasignar recursos estatales de la Ley de Ingresos y presupuesto de Egresos Estatal 2014, por la cantidad de \$33,000.000.00 (treinta y tres millones de pesos 00/100 M.N) para distintos rubros de proyectos de impacto social y regional, esto con el fin de apoyar a los productores agrícolas.

La cual se encuentra pendiente de dictaminación.

Cuarto: A esta comisión el día 9 de enero del año en curso, le fue turnado propuesta del punto de acuerdo solicitado por el Diputado Ramón Barajas López, solicitando un diagnóstico completo sobre la problemática que enfrentan los productores del frijol en el Estado de Sinaloa.

Quinto: Se llevó a cabo reunión el día 10 de enero del presente, con los titulares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno del Estado y el Delegado de la SAGARPA delegación Sinaloa, comparezcan ante la comisión de Asuntos Agropecuarios, con la finalidad de presentar diagnóstico completo sobre la problemática que enfrentan los productores de frijol en la entidad, respecto a la comercialización.

Sexto: Por medio de esta comisión de Asuntos Agropecuarios se llevó a cabo sesión el 22 de enero de 2014, en el Auditorio del Palacio de Gobierno, estando presentes Juan Nicasio Guerra Ochoa, Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, el presidente del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable el Gobernador Mario López Valdez, el Delegado de SAGARPA, Director de Cuenca Pacífico Norte de Conagua, donde se analizó la propuesta de la comercialización del frijol.





Séptimo: Por unanimidad del Pleno de la LXI, el día 30 de enero de 2014, se aprobó el Punto de Acuerdo presentado por la Comisión de Asuntos Agropecuarios, solicitando que se reúna el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable para que se analice la problemática de la comercialización de la próxima cosecha de maíz blanco en el Estado de Sinaloa.

El Punto de Acuerdo aprobado presentado de urgente y obvia resolución señala:

I.- Los integrantes de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, exhortan a los integrantes del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable como órgano colegiado legalmente constituido para que a la brevedad sesiones e incluyan dentro del orden del día el análisis de la comercialización de la próxima cosecha de maíz blanco en el estado de Sinaloa.

II.- Que en esas mesas de atención y solución a la problemática de maíz blanco estén representadas las dependencias que tienen capacidad de decisión para este tema como son. ASERCA, SAGYP, Delegación de SAGARPA en Sinaloa, Dirección Regional de CONAGUA cuenca Pacífico-Norte, Gerencia Estatal de Financiera Rural.

III.- Que la mesa directiva de este H. Congreso del Estado gire oficio al C. gobernador Mario López Valdez, como presidente del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable y al presidente suplente, Juan Nicasio Guerra Ochoa, titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del gobierno del Estado, para que se convoque a sesión del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable para la atención del presente punto de acuerdo.



Octavo: 30 de enero del presente, esta comisión de Asuntos Agropecuarios se reunió con productores de maíz blanco, en este recinto legislativo en la sala C, con la finalidad de tratar el análisis de la comercialización de la próxima cosecha de maíz blanco,

Noveno: con fecha 30 de enero del presente, se llevo a cabo reunión con carácter de urgencia con los integrantes del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, sobre la problemática de la comercialización de la próxima cosecha de maíz blanco en el Estado de Sinaloa. En el que el Presidente del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable el Gobernador del Estado Mario López Valdez se comprometió a mejorar el precio del frijol, propuso acudir a la Ciudad de México, para gestionar y buscar mejorar las condiciones económicas del productor

Esperando que el presente informe le sea de utilidad a esta Mesa Directiva, al pendiente de sus observaciones, quedamos.

ATENTAMENTE
PALACIO LEGISLATIVO, 30 DE ENERO DE 2014
COMISION DE ASUNTOS AGROPECUARIOS


DIP. GUADALUPE CARRIZOSA CHAIDEZ
PRESIDENTE


DIP. OSCAR FELIX OCHOA
SECRETARIO


DIP. JESUS BURGOS PINTO
VOCAL


DIP. RAMON LUCAS LIZARRAGA
VOCAL


DIP. ANGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ
VOCAL